



ANGOL, 11/01/2021

AUTORIZACION N°006

VISTOS:

- a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021.
b) Sesión Ordinaria N°33 de fecha 17 de noviembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2021.
c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
d) Decreto Exento N° 576 del 20 de Marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los Jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
e) Memorándum N°50 de fecha 23 de Septiembre de 2020, de Diego Antillanca Rivera, Encargado de Infraestructura.
f) Cotización N° 2745-92-COT20 generada por invitación a compra ágil.
g) Resolución N° 7 de fecha 29 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
h) La facultad que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Adquirir el Servicio de Instalación y Suministro Puerta Asiste Social de la Dirección de Educación Municipal de Angol.

AUTORIZACION:

- 1.- Emítase la Orden de Compra N° 2745-2-AG21, a Constructora Sael, Rut N° 77.065.003-8, por la Adquisición del Servicio de Instalación y Suministro Puerta Asiste Social de la Dirección de Educación Municipal de Angol.
2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención General, por el monto total de \$392.700. (IVA incluido).-

**ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
“POR ORDEN DEL SR. ALCALDE”**



MAI/AMCG/GUR/yia.

DISTRIBUCION:

- Expediente de Pago.